Departamento de Justicia de EE.UU.

Oficina Ejecutiva de Revisión de Casos de Inmigración

Formulario de cambio de dirección/información de contacto Tribunal de Inmigración

Instrucciones: Para completar este formulario, complete todos los espacios en blanco a continuación, incluida la prueba de servicio, que certifica que proporcionará una copia de este formulario al Departamento de Seguridad Nacional (DHS). Después de completar los espacios en blanco y firmar tanto la declaración como la prueba de notificación, debe presentar el formulario electrónicamente, en persona o por correo. Si lo presenta electrónicamente, hágalo en el Portal del Demandado en https://respondentaccess.eoir.justice.gov. Los abogados y los representantes plenamente acreditados que presenten este formulario por vía electrónica deben hacerlo en el Portal de Casos en https://portal.eoir.justice.gov. Si lo presenta por correo, siga las instrucciones de envío de la página 2. Debe presentar una copia separada de este formulario por cada persona que tenga un caso pendiente en el tribunal de inmigración y a quien afecte el cambio de información.

Debe presentar este formulario ante el tribunal de inmigración dentro de los cinco días hábiles siguientes al cambio de su información de contacto, o a la recepción de un documento de acusación (p. ej., un aviso de comparecencia) con información de contacto incorrecta. El tribunal de inmigración enviará toda la correspondencia oficial (p.ej. notificaciones, decisiones) a la dirección que usted proporcione. El tribunal de inmigración sólo hará cambios a su información de contacto en los registros de EOIR cuando reciba este formulario; el tribunal de inmigración no cambiará su información de contacto en base a información diferente en alegatos, mociones u otras comunicaciones con el tribunal.

Si no comparece a una audiencia ante un juez de inmigración cuando la notificación de dicha audiencia u otra correspondencia oficial le haya sido entregada o enviada a la dirección que proporcionó, el DHS puede ponerlo bajo custodia. Además, el tribunal de inmigración puede celebrar la audiencia en su ausencia y dictar una orden de expulsión, deportación o exclusión contra usted. Si el tribunal dicta una orden de este tipo, es posible que no tenga derecho a ciertas formas de amparo contra la expulsión en virtud de la Ley de Inmigración y Nacionalidad, como se indica a continuación:

- Si se encuentra en proceso de *expulsión*: Estará sujeto a una orden de expulsión durante un período de diez años a partir de la fecha de entrada en vigor de la orden definitiva. También puede quedar inelegible para la salida voluntaria, la cancelación de la expulsión y el ajuste de estatus o cambio de estatus.
- Si se encuentra en proceso de *deportación*: Estará sujeto a una orden de deportación durante un período de cinco años a partir de la fecha de entrada en vigor de la orden definitiva. También puede quedar inhabilitado para la salida voluntaria, la suspensión de la deportación o la salida voluntaria, y el ajuste o cambio de estatus.
- Si está en proceso de *exclusión*: Su solicitud de admisión en los Estados Unidos puede considerarse retirada.

Nombre - Apellido, Nombre, Segundo nombre, Sufijo (si es aplicable): Name – Last, First, Middle, Suffix (if applicable):	Número A: A-Number:

Mi dirección y número de teléfono ANTERIORES eran: **My FORMER address and phone number were:**	**Mi dirección y número de teléfono ACTUALES son:** **My CURRENT address and phone number are:**
"a cargo de" otra persona (en su caso) "in care of" other person (if any)	"a cargo de" otra persona (en su caso) "in care of" other person (if any)
Número; Calle; Apartamento (en su caso) Number; Street; Apartment (if any)	Número; Calle; Apartamento (en su caso) Number; Street; Apartment (if any)
Ciudad, Estado y código postal; País (si no es EE.UU.) City, State, and ZIP code; Country (if other than U.S.)	Ciudad, Estado y código postal; País (si no es EE.UU.) City, State, and ZIP code; Country (if other than U.S.)
Número de teléfono (incluya el prefijo del país si no es de EE.UU.) Phone Number (include country code if other than U.S.)	Número de teléfono (incluya el prefijo del país si no es de EE.UU.) Phone Number (include country code if other than U.S.)
Correo electrónico Email Address	Correo electrónico Email Address

Declaro bajo pena de perjurio, de conformidad con el Código de los Estados Unidos 28 § 1746, que soy la persona nombrada anteriormente asociada con el Número A indicado anteriormente, y que la información contenida en este formulario es verdadera y correcta a mi leal saber y entender.

FIRME AQUÍ ➡

x _____
Firma

_____
Fecha

ACUSE DE NOTIFICACIÓN

Yo, _____ (nombre) proporcioné una copia de este formulario de cambio de dirección el, _____ (fecha) a

a la Oficina del Asesor Jurídico Principal del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas del DHS-ICE en:

_____
(Indique si se trata de servicio electrónico/correo electrónico, o servicio en persona o por correo (indique el número y la calle, ciudad, estado, código postal))

Al firmar, acepto proporcionar una copia de este formulario de cambio de dirección a la Oficina del Asesor Jurídico Principal del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas del DHS-ICE en el lugar que he seleccionado anteriormente. Entiendo que puedo proporcionar al DHS una copia ya sea electrónicamente a través del portal de servicio electrónico del DHS (regístrese en https://eserviceregistration.ice.gov) o por correo o entrega personal.

☐ No necesito el servicio. Soy un usuario registrado en ECAS que presentó la solicitud a través del Portal de Casos ECAS.

FIRME AQUÍ ➡

x _____
Firma

INSTRUCCIONES DE SERVICIO

1. Entregue una copia del formulario completado a la Oficina del Asesor Jurídico Principal (OPLA) del DHS ICE de acuerdo con el método que especificó en la PRUEBA DE SERVICIO anterior. Las copias proporcionadas electrónicamente pueden hacerse a través del Portal eService del DHS ICE, ubicado en https://eserviceregistration.ice.gov. Las direcciones de las oficinas locales de OPLA del DHS ICE donde se pueden enviar copias por correo o entregarlas en persona están disponibles en línea en https://www.ice.gov/contact/legal. Si no se cumplen estos requisitos, EOIR puede rechazar la solicitud.
2. Para enviar por correo el formulario al tribunal de inmigración, doble la página en las líneas de puntos marcadas "Fold Here" ("Doblar aquí") para que la dirección sea visible.
   (Importante: Asegúrese de que la sección de la dirección sea visible después de doblar la página).
3. Sujete con grapas, o de otro modo, el formulario doblado a lo largo del extremo abierto marcado "Sujete aquí".
4. Coloque el sello de correos apropiado en la zona marcada "Coloque el sello aquí".
5. Escriba su dirección del remitente en el área marcada "PONGA AQUÍ SU DIRECCIÓN".
6. Envíe por correo el formulario original al tribunal de inmigración.

Doblar aquí

PONGA SU DIRECCIÓN AQUÍ

_____
_____
_____
_____

Coloque el Sello Aquí

Utilice el menú desplegable de abajo para seleccionar el tribunal de inmigración donde su caso está pendiente para completar la dirección postal automáticamente.

Seleccione el Tribunal de Inmigración

U.S. Department of Justice
Executive Office for Immigration Review
Immigration Court

_____
_____
_____

Doblar aquí

Aviso sobre la Ley de Protección de Datos

El Código de los Estados Unidos 8 § 1229(a)(1)(F)(ii) y el Código de Regulaciones Federales 8 § l003.15(d)(2) exigen que proporcione la información requerida en este formulario para notificar al tribunal de inmigración de EOIR cualquier cambio de dirección o número de teléfono. La información que proporcione es obligatoria. Si no proporciona la información solicitada, la notificación que recibirá será limitada y puede tener las consecuencias adversas mencionadas anteriormente. EOIR puede compartir esta información con otros de acuerdo con los usos rutinarios aprobados descritos en la notificación del sistema de registros de EOIR EOIR-001, Sistema de Información de Registros y Gestión, y EOIR-003, Archivos de Quejas-Disciplina del Profesional.

También puede completar este formulario en línea escaneando el código QR a la derecha con su teléfono inteligente (iPhone o Android) o visitando https://respondentaccess.eoir.justice.gov.

Sujetar aquí